



## Servicio de Ayuda Puntual de Emergencia

“Explícanos lo que tu familia necesita y nosotros intentaremos proporcionarte o apoyarte en lo que nos solicitas”

### RECUERDA

NUPA se sostiene gracias al esfuerzo y las aportaciones económicas de colaboradores particulares, no recibimos ninguna ayuda pública, por tanto los recursos de los que disponemos son muy limitados. Por favor, solicita sólo las ayudas de emergencia que realmente sean necesarias.

**Envía tu solicitud al mail de NUPA [ayuda@somosnupa.org](mailto:ayuda@somosnupa.org)**

### ➤ QUIENES SOMOS

Somos NUPA. Desde el año 2006 trabajamos en equipo con el objetivo de dar **asistencia integral** a las familias de niños con trasplante multivisceral, y afectados, tanto niños como adultos con fallo intestinal y/o nutrición parenteral. Desde Marzo de 2016 el área de adultos en NUPA es ya una realidad con los mismos objetivos de ayuda mutua que tenemos los padres y participando activamente en los proyectos de nuestra asociación.

Desde su fundación en Febrero de 2006, NUPA ha tenido como objetivo primordial mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y adultos afectados con Fallo Intestinal Permanente, dependientes de Nutrición Parenteral y/o Trasplantados de Intestino de nuestro país, para lo cual viene desarrollando desde entonces diversos proyectos de ayuda asistencial directa a las familias.

Nadie mejor que madres y padres para entender y ayudar a otras madres y padres. NUPA es una asociación con un equipo profesional cualificado que aporta soluciones y asistencia a las familias que sufren de estas enfermedades.

El 100 % de los donativos de particulares que recibimos en NUPA se invierten íntegros en ayuda asistencial directa a las personas afectadas. La Junta Directiva de NUPA no recibe remuneración económica alguna ni por su trabajo ni por su labor en cualquiera de las actividades de la Asociación.

Sede Social  
Calle Sinesio Delgado, 5, Bajo 3  
28029  
Teléfono móvil: 676797301  
[ayuda@somosnupa.org](mailto:ayuda@somosnupa.org)

Asociación española de ayuda a niños con trasplante multivisceral y afectados de fallo intestinal y nutrición parenteral  
[www.somosnupa.org](http://www.somosnupa.org)



## ➤ PROYECTO

El objetivo del proyecto tiene como finalidad coordinar y atender las demandas de ayuda de los socios de NUPA con escasos recursos económicos que así lo soliciten. En ningún caso se responderá a demandas de dinero o solicitudes de trabajo, ya que estas son prestadas por otras organizaciones competentes en la materia.

Por esta razón y con esta finalidad NUPA se reserva el derecho de admisión y coordinación de las solicitudes recibidas y siempre se priorizarán las ayudas dirigidas a proporcionar ayudas directas a niños, niñas y adultos afectados, para aparatos adaptados, ayudas técnicas, materiales y servicios terapéuticos.

## ➤ DÓNDE SE DESARROLLA

El presente proyecto es de ámbito nacional (España).

## ➤ A QUIÉN VA DIRIGIDO

A los afectados y familias con escasos recursos económicos de fallo intestinal y/o nutrición parenteral, con o sin trasplante multivisceral pertenecientes a NUPA. Por extensión también se podrá atender a otros afectados de diferentes patologías siempre y cuando sean socios de NUPA. **ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE AYUDA A NIÑOS CON TRASPLANTE MULTIVISCERAL Y AFECTADOS DE FALLO INTESTINAL Y NUTRICIÓN PARENTERAL Entidad sin ánimo de lucro inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones en el Grupo 1/ Sección 1/ N° Nacional 586889**

## ➤ ORGANIZACIÓN DEL PROYECTO

- **CONTACTAR CON LOS AFECTADOS Y SUS FAMILIAS** por medio de:
  - Mailing a todos los socios de NUPA
  - Aviso en grupos whatsapp de padres y adultos
  - Redes sociales (Facebook)
  - Directamente a las familias por parte del personal que trabaja en NUPA.
- **CONSTATAR SUS NECESIDADES** con la recepción por medio del documento PETICIÓN DE SOLICITUD de sus peticiones de ayuda. La recepción de las solicitudes no implica necesariamente la consecución de la ayuda.
- **VALORACION** de la viabilidad de la ayuda. Se realizará una valoración en base a las necesidades y circunstancias particulares de cada familia, priorizando la ayuda y atendiendo siempre a la limitación de los recursos económicos del proyecto.

Sede Social  
Calle Sinesio Delgado, 5, Bajo 3  
28029  
Teléfono móvil: 676797301  
[ayuda@somosnupa.org](mailto:ayuda@somosnupa.org)



- **COORDINAR SOLUCIONES** mediante la búsqueda de la ayuda solicitada en:
  - Bancos solidarios de otras entidades.
  - Subvenciones y donativos de otras entidades (comercios, entidades, privadas, etc.)
  - Subvenciones y donativos de particulares.

La coordinación de las soluciones no supone necesariamente la compra de un bien material. En caso de requerir la adquisición de un bien material esto se realizará o directamente por la entidad o mediante el abono de la factura correspondiente al bien ya adquirido.

- Concertar y coordinar con el afectado la **PRESTACION DE LA AYUDA** que se le puede ofrecer.

## **CONDICIONES Y NORMATIVA PARA LA SOLICITUD DE UNA AYUDA PUNTUAL DE EMERGENCIA**

**Artículo 1.** Las ayudas de emergencias consistirán en ayudas económicas puntuales para cubrir gastos específicos de los solicitantes en relación a necesidades derivadas de la falta de recursos económicos.

Si la ayuda es para un material específico se procurará conseguir este material directamente a través de empresas o comercios que puedan facilitarlo.

**Artículo 2.** Cualquier socio de NUPA puede solicitar una ayuda puntual de emergencia y su solicitud será estudiada por el equipo de NUPA en función de los recursos económicos disponibles en esos momentos destinados a este proyecto.

**Artículo 3.** Las Ayudas de emergencia no serán compatibles con iniciativas privadas para conseguir fondos por parte de la familia. Aquellas personas que ya tengan apoyo de otras asociaciones o de herramientas de apoyo social como páginas web, proyectos como Mi granito de arena o ayudas públicas no podrán optar a las ayudas de emergencia de Nupa.

**Artículo 4.** Las ayudas puntuales de emergencia podrán destinarse a las siguientes áreas de necesidad:

Sede Social  
Calle Sinesio Delgado, 5, Bajo 3  
28029  
Teléfono móvil: 676797301  
[ayuda@somosnupa.org](mailto:ayuda@somosnupa.org)



|                                 |  |   |
|---------------------------------|--|---|
| <b>FARMACIA</b>                 | Medicamentos, mascarillas infantiles, materiales de enfermería...  |   |
| <b>AYUDAS TÉCNICAS</b>          | Alquiler o compra de dispositivos técnicos como gafas, audífonos sillas de ruedas, adaptaciones para el hogar... |   |
| <b>EDUCACIÓN</b>                | Libros de texto, material escolar, juguetes en fechas señaladas, etc.  |   |
| <b>MANUTENCIÓN DEL PACIENTE</b> | <b>COMIDA</b>  | Alimentos específicos según las necesidades del paciente y bajo prescripción médica           |
|                                 | <b>TRANSPORTE</b>  | Gastos de autobús, tren, avión y transporte público durante los desplazamientos del domicilio |
| <b>OTROS</b>                    | Si surge alguna necesidad que aquí no esté recogida se propondrá y se valorará en equipo                         |   |

**Artículo 5.** La ayuda de emergencia sólo podrá facilitarse entregando como justificante una factura sellada por el comercio o entidad emisora del gasto económico realizado.

El importe económico será facilitado a la familia siempre y cuando la ayuda haya sido previamente aprobada por el equipo de NUPA y se entregará a priori o a posteriori del gasto según circunstancias de emergencia o necesidad, pero de manera protocolaria se llevará a cabo el ingreso del dinero tras presentar la factura del gasto.

**Artículo 6.** Las Ayudas de Emergencia cubrirán entre un 20% y un 80% del coste total del gasto económico. El porcentaje de ayuda será valorado según la situación económica y social de la familia, los recursos económicos en ese momento del proyecto y la urgencia e importancia del recurso solicitado. La cantidad restante a cubrir correrá a cargo de la familia.

**Artículo 7.** Las ayudas de emergencias podrán ser puntuales en los casos de adquisición de un material específico (ayudas técnicas, educación, transporte, alojamiento, etc.) o para gastos mantenidos en el tiempo (Medicación, terapias, dietas, etc.). En el caso de que la ayuda sea mantenida en el tiempo se concederá por tres meses y se revisará su continuidad en cada trimestre.

Sede Social  
Calle Sinesio Delgado, 5, Bajo 3  
28029  
Teléfono móvil: 676797301  
[ayuda@somosnupa.org](mailto:ayuda@somosnupa.org)

Asociación española de ayuda a niños con trasplante multivisceral y afectados de fallo intestinal y nutrición parenteral  
[www.somosnupa.org](http://www.somosnupa.org)



**Artículo 8.** Los solicitantes de ayudas deberán demostrar su situación económica actual (justificante de paro de larga duración, bajos ingresos por parte de los cuidadores demostrados con últimas nóminas, falta de ayudas económicas públicas o privadas o bajos ingresos por parte de estas ayudas, etc.)

**Artículo 9.** El número de solicitudes de ayudas o el importe total de éstas en un año será limitado para poder distribuir las ayudas entre todos los solicitantes de NUPA. (Salvo casos de máxima urgencia y a valorar por el equipo de NUPA)

**Artículo 10.** Las familias solicitantes de cualquier ayuda puntual de emergencia deben comunicar a NUPA si su situación económica o laboral cambia durante el tiempo en el que se están beneficiando de este servicio, de lo contrario perderán el derecho de recibir futuras ayudas.

**Artículo 11.** Las familias o socios que se hayan visto beneficiados de una ayuda puntual de emergencia se comprometen con NUPA a ofrecer su ayuda en proyectos o iniciativas que beneficien a todos los integrantes de la asociación (distribución de calendarios solidarios, organización de mercadillos solidarios, producción de artesanías solidarias, colaboración en medios de información y eventos divulgativos, etc.)

Para llevar a cabo una organización de estas colaboraciones se va a crear un “Banco de tiempo y apoyo” que será detallado en el documento explicativo del proyecto.

Sede Social  
Calle Sinesio Delgado, 5, Bajo 3  
28029  
Teléfono móvil: 676797301  
[ayuda@somosnupa.org](mailto:ayuda@somosnupa.org)

Asociación española de ayuda a niños con trasplante multivisceral y afectados de fallo intestinal y nutrición parenteral  
[www.somosnupa.org](http://www.somosnupa.org)